



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°069-2019-GM/MDS

Soritor, 19 de marzo de 2019

VISTO:

Carta N° 0226-2019-GAF/MDS;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, Concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad es un Órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia,

Que, mediante Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificado por la Ley N° 27927, se cautela y promueve la transferencia de los actos de todas las entidades de la Administración Pública, entre ellos los Gobiernos locales,

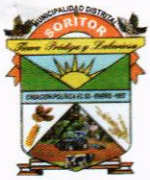
Que, el último párrafo del Artículo 5° de la Ley N° 27927, establece que: La Entidad Pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet. Por su parte el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece que: La designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas.

Que, mediante Carta N° 0226-2019-GAF/MDS, de fecha 19 de marzo del 2019. Solicita la proyección de Resolución para designar al Bach. Ing. Sist. Juan Erick Callao López-Jefe de la Unidad de Informática, como responsable a partir de la fecha de actualizar el portal de Transparencia de la entidad en cumplimiento de la Ley 27806 modificado por la Ley N° 27927;

Que, estando lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 19 de marzo del 2019, al Bach. Ing. Sist. Juan Erick Callao López, Jefe de la Unidad de Informática, como responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Soritor



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

ARTÍCULO SEGUNDO. -DISPONER, que la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, proporcionen al encargado todas las facilidades para dar cumplimiento a la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO. -Encargar, a Unidad Informática, la publicación de la Presente Resolución Según la norma Vigente.

Regístrese, Comuníquese Y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Rosendo Campos Huaman
ROSENDO CAMPOS HUAMAN
GERENTE MUNICIPAL M.D.S



!Sembrando Futuro!